Resolución N° 1062 /2022

23 SEP 2022

"POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS ARANCELES DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y DE POSTGRADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LOS SERVICIOS DE POSTGRADO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DF N° 69/2022, de fecha 21 de setiembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 6238, de fecha 21 de setiembre de 2022, mediante el cual el Director Financiero, Prof. Econ. César Bogado Figueredo, solicita a la Señora Decana, la propuesta de actualización de los Aranceles de Servicios Académicos y de Postgrado de la Institución, para el Ejercicio Fiscal 2022, según la propuesta de actualización presentada por la Dirección de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8105-00-2022, Acta N° 1298 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1298/23/08/2022), por la cual se actualizan los Aranceles de Servicios Académicos y de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el Ejercicio Fiscal 2022, y se establecen los requisitos para los Servicios de Postgrado;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Artículo 84°, inciso f:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ACTUALIZAR los Aranceles de Servicios Académicos y de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el Ejercicio Fiscal 2022, como se detalla a continuación:

Descripción	Aranceles en ₲
Aranceles de Servicios Académicos	
Autenticación de documentos	40.000
Autenticación de Certificado de Estudios	44.000
Venta de Programa por asignatura	10.000
Formulario para solicitudes varias	0
Participación en Concurso para docentes de la FCQ-UNA, por cargo:	
- Para Profesor Titular	400.000
- Para Profesor Adjunto	350.000
- Para Profesor Asistente	300.000
- Para Encargado de Cátedra	250.000
- Para Auxiliar de la Enseñanza I	300.000
- Para Docente Técnico I/ Docente Investigador I	400.000
- Para Docente Técnico II/ Docente Investigador II	350.000
- Para Docente Técnico III/ Docente Investigador III	300.000

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Feliz Estigarribia" Km. 14 Campus de la UNA San Lorenzo
Email: info@qui.una.py www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución Nº 1062 /2022

Descripción	Aranceles en ₲
Solicitud de Homologación/ Convalidación por asignatura:	
- Para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA (carreras: F-B-IQ-QI-CTA-N-IA)	50.000
- Para estudiantes de otras Facultades de la UNA	250.000
- Para estudiantes de otras Universidades	350.000
Solicitud de Traslado de carrera:	
- Para estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA	280.000
- Para estudiantes de otras Facultades de la UNA	800.000
- Para estudiantes de otras Universidades del país	2.500.000
- Para estudiantes de Universidades Extranjeras	3.200.000
Solicitud de Admisión Directa:	
- Para egresados de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA	280.000
- Para egresados de otras Facultades de la UNA	800.000
- Para egresados de otras Universidades del país	2.500.000
- Para egresados de Universidades Extranjeras	3.200.000
Solicitud de prórroga de permanencia en la carrera	50.000
Adicional Semestral por prórroga de permanencia en la carrera	80.000
Solicitud de extensión de prórroga de permanencia en la carrera	50.000
Adicional Semestral por extensión de prórroga de permanencia en la carrera	130.000
Solicitud de readmisión a la carrera	250.000
Readmisión a la carrera (Contado)	2.700.000
Readmisión a la carrera (Financiado – 4 x 825.000)	3.300.000
Solicitud de Traslado de Plan Académico	25.000
Solicitud de Matriculación Simultánea	25.000
Multa por devolución tardía de libros a la Biblioteca, por cada material bibliográfico y por día:	3.000
Multa por devolución tardía de materiales de laboratorio por cada material, y por día	3.000
Tarjeta de Identificación Personal/Duplicado	15.000
Tarjeta de Marcación/Duplicado	15.000
Venta de Guía del Postulante para Examen de Admisión (carreras: F-B-IQ-QI-CTA-N-IA)	45.000
Constancia de Antecedentes Disciplinarios	15.000
Foja de Servicio	40.000
Copia de documento por hoja	3.000
Aranceles de Servicios de Postgrado	
Matrícula Anual	600.000
Certificado de Estudios de Postgrado	49.000
Constancias de Postgrado	49.000
Solicitud de Homologación/ Convalidación por cada asignatura:	
- Para estudiantes de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA	150.000
- Para estudiantes de Postgrado de otras Facultades de la UNA	350.000
- Para estudiantes de Postgrado de otras Universidades	500.000
Solicitud de Traslado de programa:	
- Para estudiantes de postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA (entre otros programas y/o menciones del mismo programa)	500.000
- Para estudiantes de postgrado de otras Facultades de la UNA	900.000
- Parad estudiantes de postgrado de otras universidades del país	2.600.000
- Para estudiantes de postgrado de universidades extranjeras	3.300.000
Programas de Especializaciones de Postgrado (a partir del 2do.Semestre 2022)	
Contado	10.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 1.900.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago bimestral).	11.400.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 1.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	12.000.000

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Feliz Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Descripción	Aranceles en ₲
Programas de Maestrías de Postgrado (a partir del 2do. Semestre 2022)	
Contado	20.000.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 1.900.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago bimestral)	22.800.000
Financiado (24 cuotas de ₲ 1.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	24.000.000
Programas de Doctorados de Postgrado (a partir del 2do. Semestre 2022)	
Contado	30.000.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 1.900.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago bimestral)	34.200.000
Financiado (36 cuotas de ₲ 1.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	36.000.000
Programas de Maestrías y Doctorados (por cada crédito)	350.000
Multa por vencimiento de cuota de Postgrado (acumulativo por cada mes vencido)	30.000
Derecho a Examen Final por asignatura, de Postgrado - Ordinario	50.000
Derecho a Examen Final por asignatura, de Postgrado - Extraordinario	100.000
Derecho de Presentación de Monografía	300.000
Derecho de Defensa de Tesis de Maestría	700.000
Derecho de Defensa de Tesis de Doctorado	1.000.000
Solicitud de prórroga de permanencia (Semestral)	100.000
Solicitud de extensión de prórroga de permanencia (Semestral)	150.000
Aranceles de Servicios Varios	
Alquiler del Salón Auditorio por día - para instituciones de la UNA	500.000
Alquiler del Salón Auditorio por día - para instituciones externas a la UNA	750.000
Uso del Laboratorio - por cada práctica (instalaciones y equipos, sin reactivos)	1.200.000
Alquiler del Polideportivo por evento, por día - para instituciones y estudiantes de la UNA, (diurno/nocturno)	50.000
Alquiler del Polideportivo por evento, por día - para el público en general, (diurno/nocturno)	100.000
Alquiler de la cancha de césped por evento, por día - instituciones y estudiantes de la UNA, (diurno/nocturno)	50.000

Art. 2°.- ESTABLECER los Aranceles de Servicios de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el Ejercicio Fiscal 2022, que regirán a los estudiantes de postgrado admitidos y con deudas generadas con anterioridad a la presente disposición, según el siguiente detalle:

Descripción	Aranceles en ₲
Aranceles de Servicios de Postgrado	
Programas de Especializaciones de Postgrado Categoría A y B.	
Programas de Especializaciones de Postgrado Categoría A.	
Contado	10.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 2.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago bimestral).	12.000.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 1.250.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	15.000.000
Programas de Especializaciones de Postgrado Categoría B.	
Contado	12.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 2.300.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago bimestral).	13.800.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 1.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	18.000.000
Programa de Especialización en Didáctica Universitaria (Modalidad Virtual)	
Contado	3.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 600.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	3.600.000
Programas de Maestrías de Postgrado Categoría A, B y C.	
Programas de Maestrías de Postgrado Categoría A.	

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Feliz Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Descripción	Aranceles en ₲
Contado	25.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 4.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago cuatrimestral)	27.000.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 2.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago trimestral)	30.000.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 1.800.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	32.400.000
Financiado (24 cuotas de ₲ 1.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	36.000.000
Programas de Maestrías de Postgrado Categoría B.	
Contado	30.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 5.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago cuatrimestral)	33.000.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 3.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago trimestral)	36.000.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 2.200.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	39.600.000
Financiado (24 cuotas de ₲ 1.800.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	43.200.000
Programas de Maestrías de Postgrado Categoría C.	
Contado	35.000.000
Financiado (6cuotas de ₲ 6.400.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago cuatrimestral)	38.400.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 3.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago trimestral)	42.000.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 2.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	45.000.000
Financiado (24 cuotas de ₲ 2.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	48.000.000
Programas de Maestrías en Innovación Didáctica para Ciencia y Tecnología	
Contado	20.000.000
Financiado (9 cuotas de ₲ 2.400.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago trimestral).	21.600.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 1.300.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	23.400.000
Programas de Doctorado de Postgrado Categoría A, B y C.	
Programas de Doctorado de Postgrado Categoría A.	
Contado	35.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 6.400.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago cuatrimestral)	38.400.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 3.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago trimestral)	42.000.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 2.500.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	45.000.000
Financiado (24 cuotas de ₲ 2.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	48.000.000
Programas de Doctorado de Postgrado Categoría B.	
Contado	40.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 7.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago cuatrimestral)	42.000.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 3.750.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago trimestral)	45.000.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 2.700.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	48.600.000
Financiado (24 cuotas de ₲ 2.200.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	52.800.000
Programas de Doctorado de Postgrado Categoría C.	
Contado	45.000.000
Financiado (6 cuotas de ₲ 8.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago cuatrimestral)	48.000.000
Financiado (12 cuotas de ₲ 4.200.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago trimestral)	50.400.000
Financiado (18 cuotas de ₲ 3.000.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	54.000.000
Financiado (24 cuotas de ₲ 2.400.000), con vencimiento del 10 de cada mes (pago mensual)	57.600.000

Art. 3°.- ESTABLECER los requisitos para los Servicios de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el Ejercicio Fiscal 2022, establecido en la presente Resolución, según el siguiente detalle:

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Feliz Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 1062 /2022

Requisitos establecidos para los Servicios de Postgrado

1.- Los estudiantes de postgrado admitidos y con deudas generadas con anterioridad a la presente disposición, se regirán por los aranceles establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N° 7889-00-2021, Acta N° 1280 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1280/23/11/2021), por la cual se establecen los aranceles de Servicios Académicos y de Postgrado, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el Ejercicio Fiscal 2022.

2.- Los estudiantes de postgrado admitidos con posterioridad a la aprobación de la presente disposición, se regirán por los nuevos aranceles establecidos para el segundo semestre de 2022.

3.- Para la apertura de una nueva cohorte de los Programas de Postgrado, se establece como requisito indispensable, alcanzar una cantidad mínima de estudiantes matriculados (según Acta de la Comisión de Admisión respectiva), según el siguiente detalle:

Para Doctorados: diez (10) estudiantes matriculados;
Para Maestrías: quince (15) estudiantes matriculados;
Para Especializaciones: veinte (20) estudiantes matriculados.

4.- Para los estudiantes de Postgrado que se regirán por los nuevos aranceles establecidos para el segundo semestre de 2022, no se encuentran incluidos los aranceles para las determinaciones a realizarse en los laboratorios Institucionales, así como otras actividades que demandaren las monografías o tesis de postgrado, en cuyos casos se deberán abonar el arancel correspondiente en forma adicional.

Art. 4°.- DAR cuenta de la presente Resolución al Consejo Directivo de la FCQ-UNA.

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Feliz Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055